

10
18680

INDICE ULTIMO
DE LOS LIBROS PROHIBIDOS
Y MANDADOS EXPURGAR:
PARA TODOS LOS REYNOS Y SEÑORIOS
DEL CATOLICO REY DE LAS ESPAÑAS,
EL SEÑOR DON CARLOS IV.



+

INDICE ULTIMO
DE LOS LIBROS PROHIBIDOS
Y MANDADOS EXPURGAR:
PARA TODOS LOS REYNOS Y SEÑORIOS

DEL CATOLICO REY DE LAS ESPAÑAS,

EL SEÑOR DON CARLOS IV.

CONTIENE EN RESUMEN TODOS LOS
Libros puestos en el Indice Expurgatorio del año 1747,
y en los Edictos posteriores, asta fin de Diciembre de
1789. Formado y arreglado con toda claridad y diligen-
cia, por mandato del Excmo. Sr. D. Agustin Rubin de
Cevallos, Inquisidor General, y Señores del Supremo
Consejo de la Santa General Inquisicion: impreso
de su orden, con arreglo al Exemplar visto y
aprobado por dicho Supremo Consejo.



EN MADRID:
En la Imprenta de Don Antonio de Sancha.

AÑO DE M. DCCXC.

11

REGLAS, MANDATOS Y
Advertencias Generales.

NOS DON VIDAL MARIN, POR LA
Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Ceuta, Inquisidor General en todos los
Reynos y Señoríos de Su Magestad, de su Conse-
jo, &c.

HABIENDO hallado en el ingreso de nuestro oficio y cargo,
pendiente la reimpression del Expurgatorio del año de mil seis-
cientos y quarenta, con adición de cada Clase y Letra de todos
los Libros y Papeles prohibidos y mandados expurgar desde
dicho año; y que por la muerte del Excelentísimo Sr. Don
Diego Sarmiento de Valladares, Inquisidor General, nuestro
antecesor, que habia dado principio á esta obra, se habia cesa-
do en ella: Considerando la importancia y necesidad de su
continuacion y publicacion, para que vengan á la comun noti-
cia todos los Libros y Papeles que asta ahora se han prohibido
y mandado expurgar, y se logre el principal intento de pre-
servar á los Fieles de los errores á que puede inducirles su lec-
tura, hemos aplicado desde luego nuestro cuidado al cumpli-
miento de esta nuestra principal y mayor obligacion, cometien-
do á Personas de la primera literatura, prudencia y experien-
cia, la vista y exâmen de los Pliegos que estaban ya impre-
sos, el Edicto del Illmo. Sr. Arzobispo de Damasco, Inquisi-
dor General, de treinta de Junio de mil seiscientos y quaren-
ta, que está al principio del Expurgatorio de dicho año, y las
Reglas y Advertencias Generales contenidas en él: Y no ha-
biendo hallado cosa alguna que añadir, quitar, ni enmendar:
hemos resuelto, con acuerdo y parecer de los Señores del Con-
sejo de Su Mag. de la Santa General Inquisicion, se reimpri-
man y pongan á la letra en este nuevo Catálogo, cuyo tenor
es como se sigue."

A

A

- Ala mas suprema Rosa.* Romance que asi empieza ; y acaba : *Que es el fin que se desea.* Supone dos milagros que obró Dios por intercesion de Santa Barbara , el uno con un Caballero de Sevilla , fingiendo que habia hospedado á Jesu-Christo en traje de pobre ; y el otro haber sido sepultadas dos personas que dormian , y libradas por intercesion de la Santa. *Edicto* de 1755.
- A los fieles devotos de las benditas Animas del Purgatorio.* Cartel impreso en Cadiz en la Imprenta Real de la Marina. Se vale del sortéo para extender dicha devocion. *Edicto* de 21 de Enero de 1787.
- A mucho se atreve una voluntad depravada, y mas quando le asisten, &c.* Papel. Acaba : *Et incredulos ad prudentiam justorum.*
- A un lado, Señores.* Papel ms. en verso: acaba : *Mas vamos callando.* *Edicto* de 1747.
- Abailard et Heloise. y. *Recueil (Nouveau) de la vie, les amours, &c.* en la R.
- Abailard (Le Nouvel), ou *Lettres de deux Amans qui ne se sont jamais vus.* 4 tom. anonim. A Suisse 1779. *Edicto* de 1785.
- Abailardus (Petrus). Eius *Opera.* Tienen que expurgar. y. el *Indice Expurgatorio* del año 1747, pag. 920.
- Abano (Petrus de) seu de Albano. = *Elementa Magica, opera Geomantia.* = *Et De omni genere divinationis opera.* Venet. 1550, tam latinè quàm italicè.
- L' Abateur de Noisettes , ou *Recueil de Pièces nouvelles des plus gaillardes.* 1 tom. en la Haya , 1741, *Edicto* de 16 de Enero de 1756.
- Abbarius , seu *Abatus* (Robertus), Angles , Theol. Calvino-Zuingl. 1. clas.
- Abbot (Robertus), Calvin. 1. cl.
- A. B. C. *Tractans Rudimenta Reli-*

A

I

- gionis* , libell. sic inser.
- L' A. b. c. *des dix Commandements* , chez Tavernier.
- A. b. c. en François , chez Jehan van Gheele.
- A. b. c. ou *Instruction Chrétienne* : où sont traités seulement aucuns des sept Sacrements , &c.
- A. B. C. By Jam Fruitiers.
- Eenen A. B. C. vanden Thien gheboden by Tavernier.
- Eenen A. b. c. met vader onse in Duytsche.
- Eenen Anderem A. b. c. Wyt de Proverbien van Salomon. Ende Wyt de Epistelem van S. Paulus.
- Noch Eenen Anderem A. b. c.
- Abecedario Evangélico y Mesa transfigurada.* En Salamanca , sin expresion de año ; pero segun las licencias es el 1742 ó 43. Su Autor el P. Fr. Joseph de la Asuncion , Francisco Dese. Corrijase como en *Edicto* de 6 de Junio de 1750.
- Abelus (Adamus), Strasburgus , seu *Abelus Strasburgus* ; Noricus , German. Luther. Jurisc. 1. cl. Eius *Præfatio in Decissiones Jacobi Thomingii* : y. Jacob. *Thomingius*.
- Abelus (Michael), 1. cl.
- Abío y Lobera (D. Antonio). y. *Lobera* y Abío.
- Abraham Miel (Isaacus); Germ. *Judæus*, 1. cl.
- Abregè Chronologique de l' Histoire d' Espagne et de Portugal, divisè en huit Periodes* : avec des Remarques particulieres à la fin de chaque Periode , sur le genie , &c. 2 tom. A Paris 1765. *Edicto* de 1781.
- Abregè Chronologique de l' Histoire d' Espagne et de Portugal, &c.* Paris 1765. 2 tom. Obra diversa de la anterior. *Edicto* de 1787.
- Abregè Chronologique des principaux evenemens qui ont precedè la Constitution. Unigenitus* , qui y ont donné lieu, et qui en sont les suites, par un A. Anonyme.
- Abregè de l' Histoire Ecclesiast. con-*